

15 de marzo de 2024.

## **1er Selectivo Nacional de Para Ciclismo México 2024**

### **1. Organización**

Este evento es organizado por el Comité Paralímpico Mexicano A.C. (COPAME), con el reconocimiento de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), así como con el apoyo del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte de Nuevo León (INDE).

Lo anterior, en cumplimiento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, la Constitución vigente del International Paralympic Committee (IPC) y el estatuto vigente del COPAME.

### **2. Contactos**

- LED José Alfredo Ramírez Sanatana - Gerente Deportivo, COPAME: [gerenciadeportiva@copame.org.mx](mailto:gerenciadeportiva@copame.org.mx)
- LED Erik Ignacio Pérez López – Coordinador nacional, Para Ciclismo México: [paraciclismo\\_copame@outlook.com](mailto:paraciclismo_copame@outlook.com)

### **3. Complejo de competencia**

Parque Niños Héroes.

- Dirección: Av. Alfonso Reyes, Colonia Regina, Monterrey, Nuevo León.

### **4. Fechas importantes**

- 12 de marzo de 2024: Inicio periodo de inscripciones, pagos y envío de documentación
- 05 de abril de 2024: Cierre periodo de inscripciones, de pagos y envío de documentación, despues de esta fecha ninguna inscripción proceder.
- 18 de abril de 2024: Junta técnica y medición de triciclos 17 hrs,
- 19 de abril de 2024: Competencia contra reloj

## 5. Transporte local, alimentos y hospedaje

- Correrá por cuenta de cada estado, atletas y/o equipo participante.

## 6. Inscripciones

- Deberá realizarse por medio del formato oficial de inscripción.
  - Acompañado del formato oficial de inscripción deberá enviarse la siguiente documentación para poder completar el registro:
    - Hoja de deslinde de responsabilidades hacia el COPAME.
    - Seguro Médico.

Nota: Tanto el formato oficial de inscripción como la documentación arriba enlistada deberá enviarse únicamente al correo [paraciclismo\\_copame@outlook.com](mailto:paraciclismo_copame@outlook.com)

- La cuota de inscripción será de \$400.00 MXN y deberá cubrirse a más tardar el día 5 de abril de 2024.
  - No se permitirán pagos en efectivo.
  - Esta se hará a la cuenta del COPAME.

Banco: BBVA Bancomer

Número de cuenta: 0110822884

Clabe: 012180001108228840

- La cuota es mandatoria para todos los atletas y deberá comprobarse enviando el comprobante e indicando a qué atleta pertenece únicamente al correo: [gerenciadeportiva@copame.org.mx](mailto:gerenciadeportiva@copame.org.mx)

## 7. Sistema de competencia

- Contra reloj individual, será de acuerdo con las reglas y regulaciones vigentes de la Unión Ciclista Internacional (UCI):  
<https://www.uci.org/para-ycling/2rsas6W6RxBgKnN0PFtGFb>
  - Los oficiales técnicos (jueces) serán designados por el comité organizador.
  - Durante la junta técnica los entrenadores deberán presentar el Certificado Médico de buena salud de cada atleta, expedido mínimo 3 días antes del 18 de abril de 2024.
  - En caso de que un atleta no cumpla con este Certificado Médico, no se le permitirá la participación.

- Arranque de competencia tipo contra reloj:

09:00 hrs Categorías T1-T2 Varonil y femenil	10:00 hrs Categorías H1-H5 varonil y femenil	11:00 hrs Categorías C1-C5 varonil y femenil
--	--	--

- Distancias a recorrer

CLASIFICACIÓN	RAMA VARONIL (KM)	VUELTAS	RAMA FEMENIL (km)	VUELTAS
H1-H2	11.58	6	11.58	6
H3,H4,H5	19.3	10	19.3	10
C1,C2,C3	19.3	10	19.3	10
C4,C5	30.88	16	30.88	16
T1-T2	11.58	6	11.58	6
B (TANDEM)	30.88	16	30.88	16

- Vestuario deportivo:
  - Los deportistas portaran el uniforme de su estado o club únicamente.
  - En caso de contar con patrocinio, notificar en la junta previa si se utilizara para competencia, no habiendo garantía de poder utilizarlo.
  - En el podium de premiación deberán utilizar el uniforme de competencia del estado o club.
- Protestas:
  - Todas las protestas deberán ser presentadas por escrito por conducto del delegado o entrenador registrado del equipo hasta 30 minutos después de concluida la competencia acompañada de una fianza de \$2000 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.) la cual se devolverá en caso de proceder la protesta.
- Premiación:
  - Medalla a los tres primeros lugares de cada rama y clase deportiva.
  - Se aplicará la regla "menos uno" para aquellas categorías en las que no cumplan con la participación mínima de cuatro atletas.

## 8. Servicios médicos

- El Comité Organizador, proporcionará los servicios de primeros auxilios
- El Comité Organizador, no se hace responsable de cualquier accidente que pudiera presentarse durante el desarrollo del evento, por considerarse riesgo deportivo.
- Es la responsabilidad de todo atleta y equipo acudir con un seguro de gastos médicos para atender incidentes mayores.

Atentamente



Lic. Liliana Suárez Carreón  
Presidenta  
Comité Paralímpico Mexicano  
[www.copame.org.mx](http://www.copame.org.mx)